



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**REFERENCIA: SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME UAI INF. 12/2014 RELATIVO A LA AUDITORIA ESPECIAL A LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS MÓDULOS PRODUCTIVOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN VILLA CARMEN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2013.**

**INFORME : UAI INF. N° 15/2017**

**1. ANTECEDENTES**

**1.1 Orden de trabajo**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2016 de este Departamento de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2017 e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 31/2017, se ha efectuado el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el informe UAI INF. 12/2014 relativo a la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente a la gestión 2013.

En el primer seguimiento al informe UAI INF. N° 12/2014 cuyos resultados fueron reportados a través del informe UAI INF. N° 14/2016, de un total de cuatro (4) recomendaciones sujetas a evaluación, las cuatro (4) fueron calificadas como no implantadas.

El segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones, se efectuó en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental que fueron emitidas por medio de la Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012. A continuación, detallamos las normas que facultan este procedimiento:

El numeral 219 de la norma, Seguimiento, numerales 01 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012, establecen lo siguiente: "(...) las unidades de Auditoría Interna de las Entidades Públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes (...).

La norma 306, Comunicación de resultados, numerales 01, 08 y 10 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012, establece procedimientos para la emisión de los informes de auditoría y seguimientos de informes.



# UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

### 1.2 Objetivos

Los objetivos del seguimiento fueron:

- Verificar el grado de implantación de las recomendaciones **No Cumplidas** según el primer seguimiento UAI INF. N° 14/2016 relativo al informe UAI INF. N° 12/2014.
- Verificar el cumplimiento de los plazos comprendidos en el nuevo cronograma de implantación de Recomendaciones del informe UAI INF. N° 14/2016.
- Determinar resultados sobre la implantación de las recomendaciones: cumplidas, no cumplidas.

### 1.3 Objeto

El objeto del examen comprende el informe UAI INF. N° 12/2014 relativo a la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente a la gestión 2013; el informe del primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones UAI INF. N° 14/2016 que expone las recomendaciones no implantadas; el nuevo Formato 2 Cronograma de Implantación de Recomendaciones; instrucciones emitidas por la máxima autoridad ejecutiva para el cumplimiento de las recomendaciones; papeles de trabajo correspondiente a los informes objeto de seguimiento; además, de toda la documentación e información relativa al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los citados informes como ser: Registros de Ejecución de Gastos C31, Registros de Ejecución de Recursos C21 y otra documentación sustentatoria relacionada con las observaciones y recomendaciones del informe objeto de seguimiento.

### 1.4 Alcance

El seguimiento fue practicado de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG. N° 219) y se verificó la implantación del 100%, cuatro (4) recomendaciones reportadas como No Cumplidas en el informe UAI INF. N° 14/2016 relativo al primer seguimiento al informe de auditoría interna UAI INF. N° 12/2014, relativo a la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente a la gestión 2013.

El seguimiento se efectuó considerando en el alcance como fecha límite para efectuar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones al 30 de noviembre de 2017; además, de considerar la documentación e información generada hasta la fecha de emisión del presente informe.



# UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

### 2. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de Auditoría Interna UAI INF. N° 12/2014, relativo a la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente a la gestión 2013, se evidenció que de las cuatro (4) recomendaciones reportadas como no implantadas en el primer informe de seguimiento UAI INF. N° 14/2016; a la fecha del presente informe, tres (3) fueron implantadas y una (1) fue calificada como no implantada.

Asimismo, para no crear confusión se expone entre paréntesis y después del título de la observación, el número de la recomendación reportada en el informe UAI INF. N° 12/2014 en relación a la Auditoría Especial a los Ingresos y Gastos de los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción Villa Carmen de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente a la gestión 2013.

#### RECOMENDACIONES IMPLANTADAS

- 2.1 Falta de devengamiento y registro de las cuentas por cobrar por venta de bienes a crédito (R01).
- 2.2 Observaciones en la facturación realizada por la Universidad y los proveedores (R03) y (R04).

#### RECOMENDACION NO IMPLANTADA

- 2.3 Inexistencia de un sistema de producción y comercialización de los bienes producidos por los Módulos Productivos del Centro de Investigación y Producción de Villa Carmen (R02).